

AYUNTAMIENTO DE ABALOS

EDICTO

1607

Presentadas la cuenta general del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1982, con sus justificantes y dictámenes quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes

Abalos, a 19 de mayo de 1983.

El Alcalde,

1609

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

EDICTO

1734

El M. I. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión del 31 de mayo, ha acordado aprobar la aportación a la Sociedad GESTUR, en trámite de constitución, de un terreno de sus bienes patrimoniales de propios de la siguiente descripción:

"Parcelas 53 a) de 52.048 metros cuadrados Viña secano 3 b) 570 metros cuadrados de descuentos y c) 62 m2 de descuentos. Linda Norte, José Luis Malumbres Sánchez; Sur, Antonio Blázquez Melero y otros; Este, Carretera Nacional 232 de Logroño a Zaragoza; Oeste, Félix Ruiz Galdámez y otros. Paraje de Tambarria "El Casillón" Se segregará la parte afectada por otro expediente hasta 6.000 m2.

Tiene por objeto último la dotación de suelo industrial al Municipio de Alfaro.

El acuerdo en cuestión se expone al público por término de quince días hábiles, conforme se previene en el vigente Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, junto con el expediente de su razón, a fin de que pueda ser examinado por cuantos vecinos e interesados lo deseen y formular los reparos, reclamaciones u observaciones que se consideren de justicia.

Dado en Alfaro, a 1 de junio de 1983.

El Alcalde,

1738

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

ANUNCIO

1539

Aprobado por el Ayuntamiento, inicialmente, el Estudio de Detalle denominado "Unidad O-ZE-2", referente al terreno definido como zona de Extensión, sito al sur de la Avda. del General Vigón (carretera Rincón de Soto a Autol), de 28.270,48 m2 destinado a la construcción de cinco ochos viviendas de P. O. presentado por don Félix Martínez Castillejo, mayor de edad, D.N.I. número 16.416.616, en representación de BEANCA, S.A. queda abierto el trámite de información pública, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 140.3 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y demás legislación concordantes, por plazo de un mes y al objeto de que pueda ser libremente examinado por cualquier persona, y formularse las alegaciones que procedan.

Aldeanueva de Ebro, a 17 de mayo de 1983.

El Alcalde,

1541

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

NOTA-ANUNCIO

1538

Por la Cámara Agraria Local de Albelda, se ha solicitado del ICONA la continuidad del Coto Privado de Caza LO-10.135 así como el cambio de titularidad a favor de la Cámara por un nuevo período de 10 años, sito en el término municipal de Albelda, con una superficie de 2.309 Hás. y cuyos límites son:

Sur: Con los términos municipales de Clavijo y Nalda
Este: Entrena, Lardero y Alberite.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (I.C.O.N.A.) en Logroño, calle Belchite, 2-1.º, ante el Ayuntamiento de Albelda donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas del ICONA.

Albelda, mayo de 1983.

El Alcalde-Presidente,

1640

ANUNCIO

1661

Por acuerdo del Ayuntamiento se anuncia pública subasta para ejecución de la obra "Centro Médico y de Divulgación Sanitaria" —Primera Fase—, en esta localidad de Albelda de Iregua —Plan de 1982—, según el condicionado que se establece a continuación:

Tipo de la subasta: Cinco millones ochocientos ochenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesetas (5.886.157 pesetas).

Plazo de admisión de plicas: Por razón de urgencia diez días hábiles a contar del siguiente igualmente hábil a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante las horas de diez a catorce de la mañana en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Se efectuarán al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de plicas ante la Mesa de la Subasta presidida por el Sr. Alcalde o Concejal en que delegue, a las catorce horas y en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Fianza provisional: La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de ciento trece mil doscientas noventa y dos pesetas.

Fianza definitiva: La establecida reglamentariamente de acuerdo con los tipos empleados para la provisional.

Documentación: Antes o en el acto de la presentación de proposiciones debe presentarse la documentación exigida para presentarse a la subasta. En lo no indicado expresamente se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación supletoria de Contratación del Estado.

Modelo de proposición: Don ... mayor de edad, Industrial Contratista provisto de ... vecino de ... con domicilio en ... y D. N. I. número ... bien enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de la obra "Centro Médico y de Divulgación Sanitaria" según proyecto técnico de don Luis Miguel Martínez y don Fernando Ancín, y del